

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez  
2 horas del día diecinueve de marzo del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente  
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los  
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**  
5 **DÍAZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR**  
6 **FUNES TEOS**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado JORGE ALFONSO**  
7 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, y el **Secretario Ejecutivo**  
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose  
9 reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. **Punto dos.**  
10 El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y  
11 consideración del acta diez-dos mil catorce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.**  
12 Integración de temas para ocupar cargos judiciales. **Punto seis.** Solicitud de autorizar la Programación de  
13 Actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al  
14 segundo trimestre de dos mil catorce. **Punto siete.** Solicitud de autorizar el pago de consultoría  
15 comprendida en el Proyecto del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia-CONNA y el Fondo de las  
16 Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. **Punto ocho.** Audiencia concedida a representantes de la  
17 Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de Registros. **Punto nueve.** Correspondencia.  
18 **Punto nueve punto uno.** Gerente General presenta informe sobre sanción impuesta a la empleada Ana  
19 Leticia Cárcamo Martínez. **Punto nueve punto dos.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta  
20 informe sobre ejecución presupuestaria institucional, correspondiente al mes de febrero de dos mil catorce.  
21 **Punto nueve punto tres.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"  
22 presenta el resultado de la consultoría denominada: "Proceso diagnóstico para la identificación de  
23 necesidades de capacitación de jueces con competencia en materia Civil y Mercantil". **Punto nueve punto**  
24 **cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la  
25 incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto nueve punto cinco.** Director de la  
26 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe sobre acciones  
27 realizadas. **Punto nueve punto seis.** Secretaría Ejecutiva presenta expedientes complementarios de la  
28 primera jornada evaluativa de la evaluación presencial I-dos mil catorce. **Punto nueve punto siete.**  
29 Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en temas. **Punto**  
30 **diez.** Varios. Se incorporan en este último punto, los casos siguientes: **Punto diez punto uno.** Solicitud de  
31 temas para ocupar cargos judiciales. **Punto diez punto dos.** Notas de la Caja Mutual del Abogado de El

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 Salvador y el Círculo de Abogados Salvadoreños. **Punto diez punto tres.** Contratación de personal en  
2 plazas creadas en ejecución. **Punto diez punto cuatro.** Solicitud presentada por la licenciada Mirna Estela  
3 González de Ardón. **Punto diez punto cinco.** Solicitud del Juzgado Primero de Instrucción de Santa Ana.  
4 **Punto diez punto seis.** Solicitud de autorizar el pago de consultoría comprendida en el proyecto del  
5 Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia-CONNA y el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-  
6 UNICEF. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio  
7 lectura al acta número diez-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por  
8 los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las  
9 Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. INTEGRACIÓN DE TERNAS PARA**  
10 **OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento,  
11 Coordinadora de la Comisión de Selección, informa que en cumplimiento del punto diez punto uno del acta  
12 diez-dos mil catorce, celebrada el doce de los corrientes, la Comisión, seleccionó a los candidatos para  
13 integrar las ternas siguientes: uno) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Primera Instancia de San  
14 Francisco Gotera, departamento de Morazán, a los profesionales: Licenciados Jorge Antonio González  
15 Merino, René Francisco Treminio Bonilla e Isidro Enrique Moreno Benavides; dos) Juez(a) Propietario(a) del  
16 Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, departamento de San Salvador, a los profesionales:  
17 Licenciados Miriam Geraldine Aldana Revelo, Wilfredo Sagastume Henríquez y José Antonio Flores; tres)  
18 Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Paz de Polorós, departamento de La Unión, a los profesionales:  
19 Licenciados Julio Agustín Zuleta Rodríguez, Gloria Estela Amaya de Fernández y Carmen Julieta Hernández  
20 Álvarez. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, propuso al licenciado Oscar Alejandro  
21 Guandique Palacios, para ser considerado en la integración de esta terna; cuatro) Juez(a) Propietario(a) del  
22 Juzgado de Paz de Jucuarán, departamento de Usulután, a los profesionales: Licenciados Arnoldo Araya  
23 Mejía, Jorge Mauricio González Flores y Fredy Francisco Orellana Franco. Los Señores Consejales  
24 revisaron y analizaron el resumen curricular de cada uno de los candidatos propuestos, así como los de  
25 otros profesionales que han solicitado ser incluidos en las ternas requeridas y aparecen en los registros de  
26 los abogados elegibles, quienes reúnen los requisitos que la Constitución y demás Leyes requieren. El  
27 Pleno, en base a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,  
28 **ACUERDA: a)** Proponer a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos para ocupar los  
29 cargos siguientes: uno) Por mayoría de votos, Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Primera Instancia de  
30 San Francisco Gotera, departamento de Morazán, a los profesionales: Licenciados Jorge Antonio González  
31 Merino, René Francisco Treminio Bonilla e Isidro Enrique Moreno Benavides; dos) Por mayoría de votos,

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 Juez(a) Propietario(a) del Tribunal primero de Sentencia de San Salvador, departamento de San Salvador, a  
2 los profesionales: Licenciados Miriam Geraldine Aldana Revelo, Wilfredo Sagastume Henríquez y José  
3 Antonio Flores; tres) Por mayoría de votos, Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Paz de Polorós,  
4 departamento de La Unión, a los profesionales: Licenciados Gloria Estela Amaya de Fernández, Carmen  
5 Julieta Hernández Álvarez y Oscar Alejandro Guandique Palacios; cuatro) Por mayoría de votos, Juez(a)  
6 Propietario(a) del Juzgado de Paz de Jucuarán, departamento de Usulután, a los profesionales: Licenciados  
7 Arnoldo Araya Mejía, Jorge Mauricio González Flores y Fredy Francisco Orellana Franco; y **b)** Que la  
8 Presidencia del Consejo Nacional de la Judicatura, remita a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las  
9 propuestas de las temas de candidatos antes relacionadas, haciendo constar que el orden de los  
10 profesionales que las integran, no tiene ninguna preferencia. **Punto seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA**  
11 **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR**  
12 **ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL**  
13 **CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto nueve punto ocho  
14 del acta de la sesión diez-dos mil catorce, celebrada el doce de los corrientes, somete a consideración la  
15 propuesta de la Programación de Actividades de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón  
16 Castrillo”, correspondiente al segundo trimestre del año dos mil catorce (abril-junio). Los Señores Consejales  
17 después de revisar y analizar la propuesta, hicieron varias observaciones, las cuales deben incluirse en la  
18 mencionada Programación. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Aprobar la programación de actividades para el  
19 segundo trimestre del año dos mil catorce (abril-junio), de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo  
20 Zeledón Castrillo”, debiéndose incorporar las modificaciones señaladas por los Señores Consejales, las  
21 cuales serán comunicadas al Señor Director de la Escuela, por el Consejal licenciado Jorge Alfonso  
22 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al  
23 Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y al Jefe de la Unidad de Auditoría  
24 Interna, para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL PAGO DE**  
25 **CONSULTORÍA COMPRENDIDA EN EL PROYECTO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y**  
26 **ADOLESCENCIA-CONNA Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA-UNICEF.** El  
27 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez  
28 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia  
29 ECJ-ciento veintiocho/catorce, fechada el doce de marzo del año en curso, por medio de la cual informa que  
30 en el marco del proyecto número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres “Formación de operadores  
31 administrativos y judiciales de protección integral de la niñez y adolescencia”, del Consejo Nacional de la

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 Niñez y Adolescencia-CONNA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, aprobado en el  
2 punto doce punto once del acta número cuarenta y uno-dos mil trece, fechada el treinta de octubre del año  
3 dos mil trece, se llevó a cabo la consultoría sobre la "Construcción de casos prácticos para la incorporación  
4 de la metodología de casos en módulos formativos de la Escuela de Capacitación Judicial en el área de  
5 Derechos de Niñez y Adolescencia", a cargo de la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, quien ha  
6 presentado el informe final, que cuenta con el visto bueno de las entidades antes mencionadas. La  
7 consultoría fue prevista en el proyecto para asignarse a un profesional nacional, estimándose un  
8 presupuesto de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos. En razón de lo  
9 anterior, el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, presenta el informe para conocimiento y  
10 aprobación del Pleno, solicitando además, ratificar lo actuado en su calidad de Director Técnico del  
11 Proyecto, y de no haber inconveniente alguno, se autorice a la Unidad Financiera Institucional, para efectuar  
12 el pago de honorarios por la consultoría, a la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, por la cantidad  
13 de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos, con fondos del Proyecto  
14 número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres "*Formación de operadores administrativos y judiciales del*  
15 *sistema de protección integral de la niñez y adolescencia*" (CONNA-UNICEF). El Pleno, **ACUERDA: a)**  
16 **Ratificar lo actuado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, en su calidad de Director Técnico**  
17 **del proyecto relacionado en la presentación de este acuerdo; b) Aprobar el informe final de la consultoría**  
18 **sobre la "Construcción de casos prácticos para la incorporación de la metodología de casos en módulos**  
19 **formativos de la Escuela de Capacitación Judicial en el área de Derechos de Niñez y Adolescencia",**  
20 **presentado por la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez; que consta en documento adjunto; c)**  
21 **Autorizar el pago de honorarios a la consultora licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, por la**  
22 **cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos, con fondos del**  
23 **proyecto número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres "Formación de operadores administrativos y**  
24 **judiciales del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia" (CONNA-UNICEF); y d) Comunicar**  
25 **el presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo**  
26 **Zeledón Castrillo" y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. Punto**  
27 **ocho. AUDIENCIA CONCEDIDA A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE REGISTRADORES Y**  
28 **ABOGADOS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS.** En cumplimiento del punto nueve punto dos del  
29 acta cero diez-dos mil catorce, celebrada el doce de los corrientes, se encuentran presentes, el licenciado  
30 Jorge Alberto García Mejía, acompañado de los licenciados José Ricardo Reyes Escoto y Darwin García  
31 Reyes, todos miembros de la junta directiva de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 Nacional de Registros de El Salvador-ASODRA.CNR, a quienes el Señor Presidente licenciado Tito  
2 Edmundo Zelada Mejía, les dio la más cordial bienvenida, cediéndole la palabra al Presidente de dicha  
3 Asociación, licenciado Jorge Alberto García Mejía, quien expresó sus agradecimientos por la audiencia que  
4 se les ha concedido y manifestó que el motivo de solicitar la audiencia, es por la inquietud que tienen desde  
5 el año pasado, referente a tener una relación cercana con los señores jueces, en razón del servicio que  
6 como Registradores les prestan, ya que regularmente se presentan algunas dificultades en el campo del  
7 registro inmobiliario, por lo que estiman necesario que de manera conjunta con los Señores Jueces y bajo la  
8 coordinación del Consejo Nacional de la Judicatura, se lleven a cabo actividades relacionadas con dicha  
9 materia; agregó el licenciado García Mejía, que la Asociación que representa ya tiene algún material para  
10 poder utilizarlo y le cedió la palabra al licenciado José Ricardo Reyes Escoto, quien expresó que la filosofía  
11 de todo y la intención de ellos como Asociación de Registradores, es mejorar la atención a sus usuarios y es  
12 eso lo que les motiva a buscar de manera conjunta, la forma de superar las deficiencias, ya que si ellos  
13 mejoran el registro inmobiliario, el sector judicial también mejora, por lo que proponen el desarrollo de  
14 actividades en forma de conversatorios o talleres dirigidos a grupos de quince jueces y cinco registradores,  
15 donde ambas partes estudien los casos y las respectivas soluciones, lo que significaría además, que ambas  
16 partes mejoren su conocimiento jurídico sobre el tema. A continuación el Señor Presidente licenciado Tito  
17 Edmundo Zelada Mejía, les manifestó que el Pleno analizará los planeamientos que han presentado y  
18 oportunamente se les hará saber lo resuelto. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la audiencia  
19 concedida a Directivos de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de Registros y  
20 que oportunamente se les hará saber el resultado de sus planteamientos. **Punto nueve.**  
21 **CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME SOBRE**  
22 **SANCIÓN IMPUESTA A LA EMPLEADA ANA LETICIA CÁRCAMO MARTÍNEZ.** El Secretario Ejecutivo,  
23 somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente  
24 General, con referencia GG/SE/-ciento cincuenta y ocho-dos mil catorce, fechado el once de marzo del  
25 presente año, mediante el cual manifiesta que con fecha catorce de febrero del año en curso, recibió  
26 memorando con referencia ECJ-D-cero treinta y dos/dos mil catorce, suscrito por el doctor Roberto Enrique  
27 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en el  
28 que informa que el día trece de febrero, la señora Ana Leticia Cárcamo Martínez en forma irrespetuosa, le  
29 levantó la voz y le habló inadecuadamente al licenciado José Mauricio Morales González, Coordinador del  
30 Programa de Educación a Distancia. En ese sentido, se inició el procedimiento administrativo sancionatorio  
31 en contra de la señora Ana Leticia Cárcamo Martínez, Colaborador de Oficina III, del Programa de

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 Educación a Distancia de la Escuela, por imputársele la infracción a los literales e) y g) del Artículo  
2 veintiocho del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación a los  
3 literales e) y g) del artículo treinta y uno de la Ley de Servicio Civil. La señora Cárcamo Martínez, haciendo  
4 uso del derecho de defensa que se le concedió, presentó escritos fechados el diecisiete y veinte de febrero  
5 del año en curso, sin que desvirtuase los señalamientos que se le imputan, razón por la cual, se mantiene la  
6 infracción por el incumplimiento de sus deberes. Por lo anterior, el día siete de marzo del año en curso, la  
7 Gerencia General resolvió imponer la sanción de amonestación escrita a la empleada Ana Leticia Cárcamo  
8 Martínez, Colaborador de Oficina III, del Programa de Educación a Distancia de la Escuela de Capacitación  
9 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando  
10 presentado por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, fechado el once de marzo  
11 del presente año, correspondiente a la sanción de amonestación escrita impuesta a la empleada señora Ana  
12 Leticia Cárcamo Martínez, quien ocupa la plaza de Colaborador de Oficina III asignada al Programa de  
13 Educación a Distancia de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y b)  
14 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
15 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos  
16 consiguientes. **Punto nueve punto dos. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**  
17 **PRESENTA INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE**  
18 **AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
19 suscrita por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, con referencia  
20 UFI/SE/ciento cinco/dos mil catorce, fechada el trece de marzo del presente año, adjunto a la cual presenta  
21 el informe sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional, correspondiente al mes de febrero del presente  
22 año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional  
23 correspondiente al mes de febrero de dos mil catorce; y b) Comunicar el presente acuerdo al Gerente  
24 General, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los  
25 efectos consiguientes. **Punto nueve punto tres. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
26 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA EL RESULTADO DE LA**  
27 **CONSULTORÍA DENOMINADA: "PROCESO DIAGNÓSTICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE**  
28 **NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE JUECES CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL Y**  
29 **MERCANTIL".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto  
30 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
31 Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento veintinueve/catorce, fechada el trece de marzo del año en curso, por

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 medio de la cual presenta el resultado de la consultoría sobre “Asistencia Técnica a la Escuela de  
2 Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura para proceso diagnóstico de necesidades de  
3 capacitación y actualización del perfil de los Jueces de lo Civil y Mercantil”, realizado por la Consultora  
4 Claudia Solís, cuyo objeto es actualizar la oferta formativa de la Escuela en dicha materia, así como definir y  
5 proponer al Pleno, los contenidos formativos que podrían conformar la propuesta curricular del Programa de  
6 Especialización para Jueces de Paz-PEC en materia Civil y Mercantil; que como resultado de la mencionada  
7 consultoría, el Señor Director en su nota, detalla los hallazgos generales y específicos detectados y propone  
8 que las Áreas de Coordinación de la Escuela, prioricen la formulación de los nuevos módulos para la  
9 formación especializada y continua, que detalla en su nota. Tomando en consideración lo antes expuesto,  
10 solicita: I) Que se aprueben los contenidos identificados como parte del Programa de Especialización para  
11 Jueces de Paz en materia Civil y Mercantil, a ser implementado por el Consejo; II) Que los Coordinadores de  
12 Área Especializada, rindan informe trimestral sobre el avance en la definición de contenidos y la elaboración  
13 de los módulos formativos de sus respectivas áreas, relacionados en la propuesta, a efecto de poder iniciar  
14 el referido Programa, a inicios del año dos mil quince. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el  
15 resultado de la consultoría “Asistencia Técnica a la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional  
16 de la Judicatura, para proceso diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización del perfil de los  
17 Jueces de lo Civil y Mercantil”, realizado por la consultora Claudia Solís y presentado por el doctor Roberto  
18 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón  
19 Castrillo”; **b)** Aprobar los contenidos identificados como parte del Programa de Especialización para Jueces  
20 de Paz en materia Civil y Mercantil, a ser implementado por el Consejo, así como los correspondientes a la  
21 Formación Continua, a excepción de los últimos dos que se detallan en la nota del Señor Director; **c)** Instruir  
22 a los Coordinadores de Áreas de la Escuela, para que trimestralmente informen sobre el avance en la  
23 definición de contenidos y la elaboración de los módulos formativos de sus respectivas áreas, señalados en  
24 la consultoría, a fin de poder iniciar el Programa de Especialización para Jueces de Paz en materia Civil y  
25 Mercantil, a inicios del año dos mil quince; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de  
26 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto**  
27 **cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**  
28 **CASTRILLO” SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA**  
29 **PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el  
30 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo  
31 Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-ciento veintitrés/catorce, fechada el diez de marzo del año en

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 curso, por medio de la cual informa que dentro de las diferentes actividades programadas en el marco de la  
2 conmemoración del XX aniversario de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
3 se tiene un ciclo de foros abiertos, dirigidos a la comunidad jurídica; por lo que el Área de Derecho  
4 Constitucional y Derechos Humanos, estima conveniente llevar a cabo un foro sobre la temática: "La  
5 Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del once de septiembre de mil novecientos noventa y dos",  
6 que se llevaría a cabo el día veintidós de mayo del presente año, a cargo de los panelistas, doctor José  
7 Lovo Castelar, quien abordaría la temática relacionada al Derecho Constitucional y al Derecho Internacional  
8 y el Embajador Roberto Arturo Castrillo Hidalgo, lo haría desde la perspectiva de los Derechos Humanos;  
9 dichos profesionales han expresado su agrado y deseo de colaborar con nuestra institución en forma ad-  
10 honorem; por lo que el Señor Director de la Escuela solicita: I) Aprobar la temática, los ponentes y la fecha  
11 propuesta para la actividad; II) Autorizar que el evento se desarrolle en un hotel capitalino, cuyo costo  
12 ascendería hasta la suma de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, considerando una  
13 participación de ciento cincuenta personas. Agrega el Señor Director en su nota, que el Embajador Roberto  
14 Arturo Castrillo Hidalgo, hijo del doctor Arturo Zeledón Castrillo, cuyo nombre lleva la Escuela, informó que el  
15 próximo veintisiete de mayo el doctor Zeledón Castrillo, estaría cumpliendo cien años de vida, en razón de  
16 ello el doctor Rodríguez Meléndez, propone que durante el desarrollo de la referida actividad, se haga  
17 entrega de un reconocimiento a la familia del doctor Arturo Zeledón Castrillo, a través de una placa, en  
18 conmemoración de su natalicio; de no ser posible lo anterior, que en las instalaciones de este Consejo se  
19 realice un acto especial breve y se entregue la referida placa, incurriendo en costos aproximadamente de  
20 ciento ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos de dólar,  
21 considerando cincuenta invitados, más el valor de la placa que se estima en un precio de noventa dólares de  
22 los Estados Unidos de América, haciendo un total de doscientos setenta y siete dólares de los Estados  
23 Unidos de América con cincuenta centavos de dólar. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la  
24 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
25 correspondiente al segundo trimestre del presente año, se incorpore el Foro denominado: "La Sentencia de  
26 la Corte Internacional de Justicia del once de septiembre de mil novecientos noventa y dos", a cargo de los  
27 profesionales doctor José Lovo Castelar y el Embajador Roberto Arturo Castrillo Hidalgo, quienes lo harán  
28 en forma ad-honorem, a realizarse el veintisiete de mayo de dos mil catorce, en horario a determinar, en un  
29 hotel capitalino; b) Autorizar el costo del evento relacionado en el literal a) de este acuerdo, hasta por un  
30 monto máximo de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados  
31 con fondos del presupuesto del Consejo; c) Autorizar que durante el desarrollo del Foro, se haga entrega de

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 un pergamino a la familia del doctor Arturo Zeledón Castrillo, en conmemoración de la fecha de su natalicio,  
2 cuyo costo será cubierto con fondos del presupuesto del Consejo; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al  
3 Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al  
4 Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto**  
5 **nueve punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**  
6 **ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS.** El Secretario  
7 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,  
8 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-ciento  
9 treinta y uno/catorce, fechada el catorce de marzo del presente año, por medio de la cual presenta el  
10 informe sobre las acciones realizadas por la Dirección de la Escuela, respecto a la modificación de fechas y  
11 suspensión de algunas actividades, previamente aprobados por el Pleno, según se detalla en la nota y sus  
12 respectivos anexos, que forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar los cambios  
13 efectuados por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación  
14 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", respecto a la modificación de fechas y suspensión de algunas  
15 actividades, previamente aprobadas por el Pleno, según detalle contenido en la nota antes relacionada y sus  
16 respectivos anexos, que forman parte de este acuerdo; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente  
17 General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos  
18 consiguientes. **Punto nueve punto seis. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA EXPEDIENTES**  
19 **COMPLEMENTARIOS DE LA PRIMERA JORNADA EVALUATIVA DE LA EVALUACIÓN PRESENCIAL I-**  
20 **DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, en memorando con referencia SE/cero treinta y cuatro/dos mil  
21 catorce, fechado el trece de marzo de dos mil catorce, informa que mediante memorando con referencia  
22 UTE/SEJEC/cuarenta y uno/dos mil catorce, fechado el doce del mes y año en curso, procedente de la  
23 Unidad Técnica de Evaluación, ha recibido los expedientes complementarios, de dos tribunales de  
24 instrucción de San Salvador y uno de instrucción de La Libertad, correspondientes a la primera jornada  
25 evaluativa realizada en el Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil catorce, los cuales la Unidad Técnica de  
26 Evaluación no había enviado oportunamente, razón por la que solicita se autorice su remisión a la Comisión  
27 de Evaluación. El Pleno. **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el Secretario Ejecutivo;  
28 y **b)** Remitir a la Comisión de Evaluación los expedientes complementarios del Proceso Evaluativo  
29 Presencial I-dos mil catorce, correspondiente a la primera jornada evaluativa, y que se detallan en el  
30 memorando, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los Señores  
31 Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto nueve punto siete. SECRETARIO**

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 **EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**  
2 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitaron al Honorable Pleno  
3 del Consejo, ser considerados para integrar temas, durante el período comprendido del diez al catorce de  
4 marzo del año en curso, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los  
5 Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al  
6 Pleno ser considerados para integrar temas, durante el período comprendido del diez al catorce de marzo  
7 del año dos mil catorce. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
8 **SOLICITA TERNAS PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
9 consideración la nota suscrita por el doctor Florentín Meléndez Padilla, Presidente en funciones de la Corte  
10 Suprema de Justicia, con referencia veintiuno/P/dos mil catorce.CNJ, recibida el dieciocho de marzo de dos  
11 mil catorce, en la que manifiesta que de conformidad con el artículo sesenta y dos, inciso primero de la Ley  
12 del Consejo Nacional de la Judicatura, a nombre de la Corte Suprema de Justicia, solicita se le envíen con  
13 carácter de urgente, ternas de candidatos para ocupar cargos judiciales, debiendo tomar en cuenta los  
14 resultados de los concursos de jueces y los criterios de antigüedad y demás, contemplados en el artículo  
15 veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial, así como la especialidad de la materia, en los casos que  
16 corresponda, para cubrir los cargos judiciales siguientes: uno) Juez(a) de lo Civil Propietario de Sonsonate,  
17 departamento de Sonsonate; dos) Juez(a) de Primera Instancia Propietario de San Sebastián,  
18 departamento de San Vicente; tres) Juez(a) Tercero de Familia Suplente de San Salvador, departamento de  
19 San Salvador; cuatro) Juez(a) de Primera Instancia Suplente de San Juan Opico, departamento de La  
20 Libertad. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor Florentín Meléndez Padilla,  
21 Presidente en funciones de la Corte Suprema de Justicia, recibida el dieciocho de marzo de dos mil catorce  
22 y remitir copia a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión  
23 de Selección y al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para  
24 los efectos pertinentes. **Punto diez punto dos. NOTAS DE LA CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL**  
25 **SALVADOR Y EL CÍRCULO DE ABOGADOS SALVADOREÑOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
26 consideración las notas suscritas por los licenciados Carlos Ovidio Murgas López, Presidente del Consejo  
27 Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador y Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del  
28 Círculo de Abogados Salvadoreños, fechadas en su orden, el seis y trece de marzo del año en curso, por  
29 medio de las cuales hacen referencia a la devolución de la placa de reconocimiento al Pleno, y además  
30 manifiestan algunas inquietudes. Los Señores Consejales, estiman conveniente solicitar un informe al doctor  
31 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 Zeledón Castrillo”, sobre el desarrollo de los cursos denominados “La valoración de la prueba en el Proceso  
2 Penal” y “Los Recursos”, impartidos durante el primer trimestre del presente año a miembros de la Caja  
3 Mutual de El Salvador y del Círculo de Abogados Salvadoreños. El Pleno, **ACUERDA:** Instruir al doctor  
4 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo  
5 Zeledón Castrillo”, para que presente un informe sobre el desarrollo de los cursos denominados “La  
6 valoración de la prueba en el Proceso Penal” y “Los Recursos”, llevados a cabo durante el primer trimestre  
7 del presente año, con la participación de miembros de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador y del  
8 Círculo de Abogados Salvadoreños. **Punto diez punto tres. CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN**  
9 **PLAZAS CREADAS EN EJECUCIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando  
10 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento  
11 sesenta y cuatro/dos mil catorce, fechado el trece de marzo de dos mil catorce, por medio del cual informa  
12 que en el punto seis del acta de la sesión cero uno-dos mil catorce, celebrada el ocho de enero del año en  
13 curso, se acordó la contratación de diecisiete personas en forma temporal, en plazas creadas en ejecución,  
14 para el período comprendido del seis de enero al veintiocho de marzo del presente año, cuyos salarios  
15 serían cancelados con las economías de salarios que generan las plazas vacantes por contrato; en ese  
16 sentido, somete a conocimiento y consideración, la terminación del plazo en los contratos en ejecución,  
17 establecida para el veintiocho de marzo del año en curso, del personal que se detalla en anexo. Los  
18 Señores Consejales, con el objeto de darle continuidad al desarrollo normal de las actividades que  
19 corresponde a las Unidades en que se encuentra laborando el personal contratado con la modalidad  
20 relacionada, por la falta de plazas no contempladas en el presupuesto del año dos mil catorce, estiman  
21 conveniente prorrogar el plazo de dichos contratos hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce. El  
22 Pleno, **ACUERDA: a)** Contratar en forma temporal a la licenciada Tani Beatriz Brizuela de Rodríguez,  
23 durante el período comprendido del uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza  
24 creada en ejecución, con el cargo de Colaborador de Prensa, de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones  
25 Públicas, con un salario mensual de ..... dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con  
26 fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **b)**  
27 Contratar en forma temporal al señor Erick Riziere Peraza Carías, durante el período comprendido del uno  
28 de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de  
29 Asistente Administrativo, de la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, con un salario mensual  
30 de ..... dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de  
31 las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **c)** Contratar en forma temporal a la

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 señorita Nelly del Carmen Cisneros Mendoza, durante el período comprendido del uno de abril al treinta y  
2 uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Secretaria, de la  
3 Secretaría Ejecutiva, con un salario mensual de \$1,200.00 dólares de los Estados Unidos  
4 de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por  
5 contrato vacantes; **d)** Contratar en forma temporal a la licenciada Cecibel Eunice Rosales, durante el  
6 período comprendido del uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en  
7 ejecución, con el cargo de Secretaria, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con un salario  
8 mensual de \$1,200.00 dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos  
9 provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **e)** Contratar en  
10 forma temporal al señor Alemao David González Vásquez, durante el período comprendido del uno de abril  
11 al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de motorista, de  
12 la Gerencia General, con un salario mensual de \$1,200.00 dólares de los Estados Unidos de  
13 América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por  
14 contrato vacantes; **f)** Contratar en forma temporal al señor Marvin Eduardo González Hernández, durante el  
15 período comprendido del uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en  
16 ejecución, con el cargo de Motorista, de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
17 Castrillo", con un salario mensual de \$1,200.00 dólares de los Estados Unidos de América,  
18 pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato  
19 vacantes; **g)** Contratar en forma temporal al señor Vicente Guerra Guerra, durante el período comprendido  
20 del uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo  
21 de Colaborador Servicios Varios, de la Unidad Técnica Jurídica, con un salario mensual de \$1,200.00  
22 dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de  
23 salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **h)** Contratar en forma temporal a la señora Gabriela  
24 Elizabeth Ortiz de Morales, durante el período comprendido del uno de abril al treinta y uno de diciembre del  
25 presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Secretaria, de la Escuela de Capacitación  
26 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con un salario mensual de \$1,200.00 dólares de los  
27 Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan  
28 las plazas por contrato vacantes; **i)** Contratar en forma temporal a la señora Sonia Elizabeth López, durante  
29 el período comprendido del uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en  
30 ejecución, con el cargo de Secretaria, de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
31 Castrillo", con un salario mensual de \$1,200.00 dólares de los Estados Unidos de América,

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato  
2 vacantes; **j)** Contratar en forma temporal al señor Saúl Arturo Escobar Herrera, durante el período  
3 comprendido del uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución,  
4 con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un salario mensual de ..... dólares  
5 de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que  
6 generan las plazas por contrato vacantes; **k)** Contratar en forma temporal al señor Rafael Monzón  
7 Hernández, durante el período comprendido del uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año,  
8 en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un salario mensual de  
9 ..... dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las  
10 economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **l)** Contratar en forma temporal al  
11 señor Amadeo Martín Ramos Granados, durante el período comprendido del uno de abril al treinta y uno de  
12 diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Transporte,  
13 con un salario mensual de ..... dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con  
14 fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **m)**  
15 Contratar en forma temporal al señor Daniel de Jesús Montalvo Artiga, durante el período comprendido del  
16 uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de  
17 Motorista del Área de Consejales, con un salario mensual de ..... dólares de los Estados  
18 Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las economías de salarios que generan las  
19 plazas por contrato vacantes; **n)** Contratar en forma temporal al señor Herberth Alfonso Jaco Guadrón,  
20 durante el período comprendido del uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza  
21 creada en ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Consejales, con un salario mensual de  
22 ..... dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las  
23 economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **o)** Contratar en forma temporal al  
24 Señor Joel Nehemías García Romero, durante el período comprendido del uno de abril al treinta y uno de  
25 diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Motorista del Área de Transporte,  
26 con un salario mensual de ..... dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con  
27 fondos provenientes de las economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; **p)**  
28 Contratar en forma temporal a la arquitecta Iris María Castaneda de Pinto, durante el período comprendido  
29 del uno de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo  
30 de Digitador de Datos, de la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, con un salario mensual  
31 de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 • economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes; q) Contratar en forma temporal al  
2 señor Santiago Armando Córdova Ferrufino, durante el período comprendido del uno de abril al treinta y uno  
3 de diciembre del presente año, en plaza creada en ejecución, con el cargo de Auxiliar Administrativo, de la  
4 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con un salario mensual de .  
5 dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos con fondos provenientes de las  
6 economías de salarios que generan las plazas por contrato vacantes. Dichas contrataciones se deben a que  
7 no existen plazas vacantes conforme la Ley de Salarios de dos mil catorce, para desempeñar las funciones  
8 relacionadas y por la necesidad de cubrir la demanda de los servicios que corresponden a los cargos  
9 mencionados; r) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; s) Instruir a la licenciada Mirna Eunice Reyes  
10 Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, que con la documentación que le proporcione la licenciada  
11 Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, elabore los respectivos  
12 contratos a fin de que sean suscritos por cada una de las personas contratadas en este acuerdo; y t)  
13 Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, a las Jefas de la Unidad Técnica Jurídica,  
14 de la Unidad Financiera Institucional y del Departamento de Recursos Humanos, al Jefe de Auditoría Interna  
15 y a las personas contratadas, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto cuatro. SOLICITUD**  
16 **PRESENTADA POR LA LICENCIADA MIRNA ESTELA GONZÁLEZ DE ARDÓN.** El Secretario Ejecutivo,  
17 somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Mirna Estela González de Ardón, Jueza Décimo  
18 Segundo de Paz de San Salvador, fechada el diecisiete y recibida el dieciocho de marzo del año en curso,  
19 por medio de la cual informa que no fue convocada para participar en el Programa de Especialización para  
20 Jueces/zas de Paz, que aspiren al desarrollo profesional y ascenso en la carrera judicial en materia penal,  
21 tal como se hizo con otras Juezas a quienes se les notificó por medio de correo electrónico y a otras por  
22 medio de carta personalizada, razón por la que solicita se le incorpore en dicha actividad, ya que puede ser  
23 de mucho interés para la actividad laboral que desarrolla. El Pleno, **ACUERDA:** a) Remitir la documentación  
24 presentada por la licenciada Mirna Estela González de Ardón, Jueza Décimo Segundo de Paz de San  
25 Salvador, a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, a  
26 fin de que incorpore a dicha profesional, en el proceso de selección de aspirantes a formar parte del  
27 Programa de Especialización para Jueces/zas de Paz en materia Penal; y b) Comunicar el contenido del  
28 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a la  
29 Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a la licenciada Mirna Estela González de Ardón, para los  
30 efectos consiguientes. **Punto diez punto cinco. SOLICITUD DEL JUZGADO PRIMERO DE**  
31 **INSTRUCCIÓN DE SANTA ANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio suscrito por la

**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 licenciada Claudia Elena Paniagua Pineda, Jueza Primero de Instrucción de Santa Ana, con referencia  
2 número ochocientos sesenta y ocho-treinta y dos-catorce-C-dos, fechado el diecisiete de marzo de dos mil  
3 catorce, por medio del cual expresa que en dicho tribunal se está tramitando el proceso penal instruido en  
4 contra del licenciado Iván Escalante Saravia, por la comisión de los delitos provisionalmente calificados  
5 como Acoso Sexual, en perjuicio de la señora Rebeca Esmeralda Pérez Bonilla, conocida por Rebeca  
6 Esmeralda de Cardona y por el delito de Expresiones de Violencia Contra la Mujer, en perjuicio de la señora  
7 Inés Yanira Avilés Ayala; y en contra del señor Erick Riziere Peraza Carias, procesado por la infracción  
8 calificada provisionalmente como Expresiones de Violencia Contra la Mujer, en perjuicio de Rebeca  
9 Esmeralda Pérez Bonilla conocida por Rebeca Esmeralda de Cardona e Inés Yanira Avilés Ayala, por tal  
10 razón, solicita certificación del proceso administrativo que se siguió en contra del licenciado Iván Escalante  
11 Saravia, así como también certificación de los expedientes personales de las señoras Rebeca Esmeralda  
12 Pérez Bonilla, conocida por Rebeca Esmeralda de Cardona e Inés Yanira Avilés Ayala, con el objetivo de  
13 constatar posibles antecedentes que se reflejen en dichos expedientes, que haya dado origen al proceso  
14 antes relacionado. El Pleno, **ACUERDA:** Autorizar a la Secretaría Ejecutiva, para que remita al Juzgado  
15 Primero de Instrucción de Santa Ana, la certificación del proceso administrativo, que se siguió en contra del  
16 licenciado Iván Escalante Saravia por denuncias interpuestas por las señoras Rebeca Esmeralda Pérez  
17 Bonilla conocida por Rebeca Esmeralda de Cardona e Inés Yanira Avilés Ayala, así como la certificación de  
18 los expedientes personales de las señoras antes mencionadas; para tal efecto se instruye a las licenciadas  
19 Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa  
20 del Departamento de Recursos Humanos, para que remitan a la Secretaría Ejecutiva la documentación  
21 correspondiente. **Punto diez punto seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL PAGO DE CONSULTORÍA**  
22 **COMPRENDIDA EN EL PROYECTO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA-**  
23 **CONNA Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA-UNICEF.** El Secretario  
24 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,  
25 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-ciento  
26 veintiocho/catorce, fechada el doce de marzo del año en curso, por medio de la cual informa que en el  
27 marco del proyecto "Formación de operadores administrativos y judiciales de protección integral de la niñez  
28 y adolescencia", del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia-CONNA y el Fondo de las Naciones  
29 Unidas para la Infancia-UNICEF, aprobado en el punto doce punto once del acta número cuarenta y uno-dos  
30 mil trece, fechada el treinta de octubre del año dos mil trece, se han realizado gestiones para darle  
31 continuidad a las actividades académicas que comprende el referido proyecto, es así como propone que a

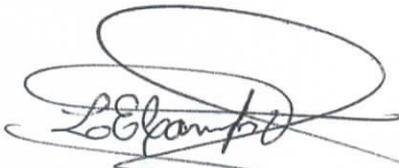
**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

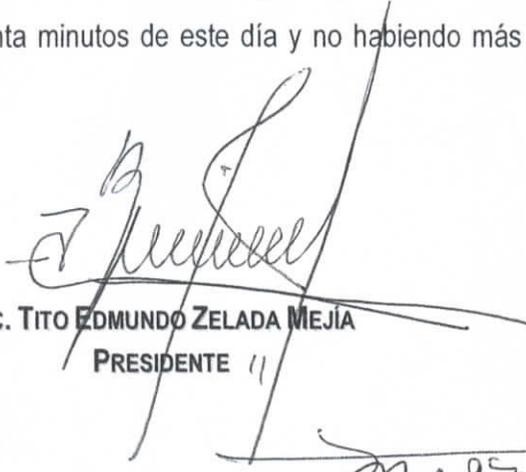
1 finales del mes de marzo y durante la primera semana de abril, se imparta el curso "Los procedimientos  
2 judiciales en niñez y adolescencia", como parte de la consultoría prevista para asignarse a un profesional  
3 nacional. Por lo que solicita: I) Aprobar los términos de referencia para la contratación directa de un(a)  
4 capacitador(a) eventual para desarrollar el segundo curso denominado "Los procedimientos judiciales en  
5 niñez y adolescencia"; II) Autorizar la contratación directa de la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de  
6 Álvarez, para que imparta el curso antes relacionado en modalidad semipresencial, del veinticuatro al  
7 veintiocho de marzo del presente año, el cual será dirigido a dos grupos de treinta y cinco personas cada  
8 uno, cada curso comprende una parte virtual de diez horas por grupo, sumando veinte horas y del treinta y  
9 uno de marzo al cuatro de abril del presente año, la parte presencial, con una duración de veinte horas cada  
10 uno, sumando cuarenta horas. La duración total de la capacitación será de sesenta horas; la parte  
11 presencial de ambos grupos serán impartidas en las aulas del Consejo en esta ciudad, y además, la  
12 licenciada Figueroa de Álvarez, diseñaría el módulo de formación sobre la temática del curso, el cual sería  
13 entregado el veintiuno de los corrientes, según los términos de referencia, que oportunamente se someterá  
14 a aprobación del Pleno; III) Autorizar los honorarios por la consultoría, que ascienden a la suma de dos mil  
15 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; a los cuales se les realizará la retención tributaria de  
16 un diez por ciento, en concepto de impuesto sobre la renta y que serán pagados por el Consejo, con fondos  
17 del proyecto en referencia, en un cien por ciento al recibir a entera satisfacción los documentos que  
18 conformarán el módulo de formación para el curso antes referido, haber realizado la etapa virtual y  
19 presencial de formación y entregado a satisfacción las notas correspondientes, con el visto bueno de  
20 aceptación de los productos entregados a la respectiva Coordinación de Área de la Escuela. Adjunto a la  
21 nota presenta el extracto del currículum vitae de la profesional propuesta, así como copia de la carta de  
22 oferta de los servicios de la referida profesional; IV) Aprobar el detalle de las actividades que comprenderá la  
23 consultoría para su incorporación a la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al  
24 primero y segundo trimestre del presente año. Agrega el Señor Director de la Escuela, que todo lo anterior  
25 será sufragado con fondos de la cuenta bancaria que contiene el aporte presupuestario del Fondo para el  
26 Proyecto cuarenta mil seiscientos ochenta y tres-*"Formación de operadores administrativos y judiciales del*  
27 *sistema de protección integral de la niñez y adolescencia"* (CONNA-UNICEF). El Pleno, **ACUERDA: a)**  
28 Aprobar los términos de referencia para la contratación directa de un capacitador eventual para desarrollar el  
29 segundo curso denominado "Los procedimientos judiciales en niñez y adolescencia"; **b)** Autorizar la  
30 contratación directa de la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, para que imparta el curso  
31 relacionado en el literal a) de este acuerdo, en modalidad semipresencial del veinticuatro al veintiocho de

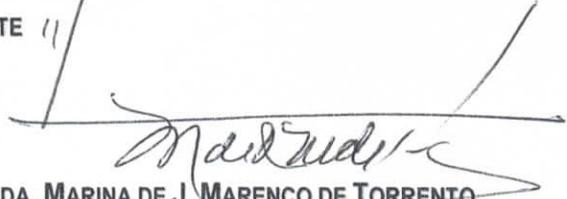
**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

1 marzo del presente año, el cual será dirigido a dos grupos de treinta y cinco personas cada uno; dicho curso  
2 comprende una parte virtual de diez horas por grupo, sumando veinte horas y del treinta y uno de marzo al  
3 cuatro de abril, la parte presencial, con una duración de veinte horas cada uno, sumando cuarenta horas. La  
4 duración total de la capacitación será de sesenta horas; la parte presencial de ambos grupos serán  
5 impartidas en las aulas del Consejo en esta ciudad; dicha profesional además diseñará el módulo de  
6 formación sobre la temática del curso, el cual será entregado el veintiuno de los corrientes, según los  
7 términos de referencia, módulo que en su oportunidad se someterá a aprobación del Pleno; c) Autorizar el  
8 pago de honorarios a la consultora licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, que ascienden a la  
9 suma de dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; a los cuales se les realizará la  
10 retención tributaria de un diez por ciento, en concepto de impuesto sobre la renta, y que le serán cancelados  
11 en un cien por ciento, una vez se tengan por recibidos a satisfacción los documentos que conformarán el  
12 módulo de formación para el referido curso, que haya realizado la etapa virtual y presencial de formación y  
13 entregado las notas correspondientes, todo lo anterior con el visto bueno de aceptación de los productos  
14 entregados a la respectiva Coordinación de Área de la Escuela. La suma antes señalada será cancelada por  
15 el Consejo Nacional de la Judicatura, con fondos del Proyecto cuarenta mil seiscientos ochenta y tres  
16 "Formación de operadores administrativos y judiciales del sistema de protección integral de la niñez y  
17 adolescencia" (CONNA-UNICEF); d) Aprobar el detalle de las actividades que comprenderá la consultoría  
18 así como su incorporación a la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al primero y  
19 segundo trimestre del presente año, y e) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Director de  
20 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la Jefa de la Unidad Financiera  
21 Institucional, para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada  
22 la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos de este día y no habiendo más que hacer constar, se  
23 cierra la presente acta que firmamos.

24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

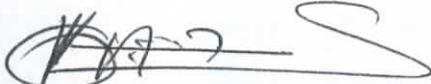
  
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

  
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE

  
LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO

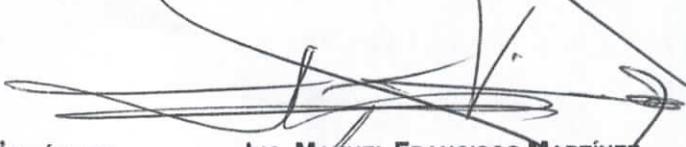
**Pleno CNJ - Acta 11-2014**  
**19 de marzo de 2014**

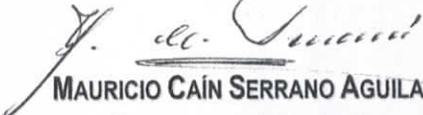
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

  
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

  
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

  
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

  
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

  
MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO